

Acta No.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA KOMOREBI SOCIEDAD ANÓNIMA, CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL AÑO 2019.-

En la ciudad y cantón Quito, provincia de Pichincha, el día de hoy 29 de marzo del año 2019, a las 08h30 en el domicilio social de la Compañía, ubicado en la Avenida Cóndor Nan OE2-02 y Lira Nan, se reúnen los siguientes accionistas:

ACCIONISTAS	No. de Acciones	Capital pagado
JARA ULLOA GIANINA ADRIANA	400	US \$. 400
QUEVEDO VILLAMARÍN EDISON RODRIGO	400	US \$. 400
TOTAL	800	US \$. 800

Preside la Junta la señora Gianina Adriana Jara Ulloa, como Presidenta, actúa como Secretario el señor Edison Rodrigo Quevedo Villamarín.-

QUORUM Y ASISTENCIA

Hallándose reunidos todos los Accionistas y representando por tanto el 100% del capital social, La Junta General Ordinaria y Universal se entiende legalmente convocada y reunida, al amparo de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que la Presidenta solicita al secretario dar lectura a la convocatoria.- El secretario procede en el sentido solicitado, indicando que la convocatoria fue notificada a todos los accionistas.-

ORDEN DEL DIA

A continuación, los accionistas aprobaron por unanimidad tratar y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y comisario, con respecto a los Estados Financieros del año 2018.-
- 2.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.-
- 3.- Destino de los resultados del ejercicio económico el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2018.-
- 4.- Designación de comisario para el año 2019.-

DESARROLLO

La Presidenta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y Comisario de la compañía, para lo cual toma la palabra el Gerente General, Sr. Edison Quevedo Villamarín, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de los Estados Financieros del año 2018.-

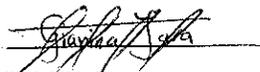
Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado sin observaciones y por unanimidad.- Se deja aclarado que el Sr. Edison Rodrigo Quevedo Villamarín, como Gerente General, no obstante su calidad de accionista no intervino en la votación de su informe.-

Inmediatamente, la señora Comisaria, da lectura a su informe, el mismo que es sometido a votación para su aprobación.- Los resultados de la votación son los siguientes: 2 votos a favor de la aprobación, es decir la totalidad de los accionistas presentes.- Por tal consideración el informe presentado por la comisaria de la compañía, es aprobado en forma unánime y sin observaciones. –

Seguidamente, la Presidenta pone a consideración de la Junta los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, preparado y presentado por el Gerente General, los cuales se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), documentos que estuvieron a disposición de los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.- La Junta luego de analizar los documentos referidos y absueltas por el Gerente General las inquietudes de los señores accionistas, aprueban por unanimidad los Estados Financieros, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, El Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, de donde se determina que existe una utilidad neta de USD. \$. 147.47 la misma que será amortizada dentro de la cuenta de resultados integrales.

Por último, se pone a consideración de la Junta el cuarto punto del orden del día donde la presidenta explica que es necesario nombrar un Comisario para el ejercicio económico del año 2019, para lo cual se sugiere el nombre de la Ing. Ana Quevedo lo cual es aprobado por unanimidad por la Junta.

Sin haber otro punto que tratar y luego de 15 minutos de receso para la preparación del acta, se reintegra la sesión, se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad, sin modificaciones.- Se levanta la sesión a la 10h30, firmando para constancia todos los accionistas por tratarse de una junta general ordinaria y universal de acuerdo con la ley de compañías.


JARA ULLOA GIANINA ADRIANA
Accionista


QUEVEDO VILLAMARÍN EDISON RODRIGO
Accionista